

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE TRANSFORMACIÓN Y EDUCACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024, POR LA QUE SE ACUERDA NOTIFICAR A LOS PROFESORES SOLICITANTES EL RESULTADO DE LA VALORACIÓN INDIVIDUAL PROVISIONAL LLEVADA A CABO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA QUE EL PROFESORADO Y EL PERSONAL INVESTIGADOR SOLICITEN LA EVALUACIÓN VOLUNTARIA DE SU ACTIVIDAD DOCENTE, EN EL MARCO DEL *PROGRAMA DE APOYO A LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO CORRESPONDIENTE A LA XVI CONVOCATORIA DOCENTIA 2023*.

Finalizados los plazos, tanto de presentación de las solicitudes como de subsanación de errores establecidos en las Bases de la Convocatoria general del programa DOCENTIA correspondiente a la XVI convocatoria (2023), y examinada la documentación correspondiente de cada docente solicitante definitivamente admitido,

ESTE VICERRECTORADO RESUELVE

Notificar de forma individual a cada docente participante en la convocatoria DOCENTIA 2023 la valoración final provisional con relación a su solicitud, mediante el Informe de Evaluación de la Actividad Docente. Dicha notificación se llevará a cabo a través de la plataforma DOCENTIA (<https://gestion2.urjc.es/docentia/>). Frente a la referida evaluación podrán presentarse alegaciones a través del sistema habilitado a tal fin en la plataforma DOCENTIA, desde el 28 de junio hasta el 8 de julio de 2024, ambos inclusive. En ningún caso se podrán añadir méritos nuevos en la plataforma.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Rey Juan Carlos.

En Móstoles, a fecha de firma

Fdo.: César Cáceres Taladriz

Vicerrector de Transformación y Educación Digital e Inteligencia Artificial